



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4124

04/02/2020

8044

AUTOR/A: ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la gestión realizada sobre este asunto por el anterior Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao, se considera de gran importancia y relevancia para la protección del patrimonio cultural subacuático. Tras la reunión mantenida en octubre de 2019 con la Ministra de Colombia, se consiguió un acuerdo con respecto al galeón español “San José”, en el que se acordaba la no comercialización del patrimonio de ambas naciones. Ambos países coincidían en el principio de preservación indivisible del patrimonio cultural subacuático.

El Estado español ha ofrecido al Gobierno colombiano cooperación técnica para actuar conjuntamente en la recuperación de este valioso patrimonio histórico común de ambos países. Colombia y España mantienen en estos momentos excelentes relaciones y se está de acuerdo en los siguientes principios para trabajar de manera conjunta: a) La preservación de unos restos que pueden ayudar de manera muy importante al avance del conocimiento histórico común entre dos Estados de gran relevancia e importancia cultural como son España y Colombia que comparten una historia; b) Los objetos que componen el patrimonio cultural subacuático deben ser preservados y conservados en beneficio de la humanidad.

Madrid, 18 de marzo de 2020